

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Isla, a 19 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Enero del año 2026 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comunidad Cristiana "Voz de la Piedra" Isla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 26 de Febrero del año 2026
- Horario: inicio 18:30 término 19:30
- Lugar y dirección: Sede Comunitaria junto de vecinos, La Isla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMUNIDAD CRISTIANA LA ISLA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Manuela Rosaleda Ramirez</u>	<u>13748-674-1</u>	<u>Manuela Rosaleda</u>
2	<u>Blanca Rodriguez Medina</u>	<u>6627.578-5</u>	<u>Rodriguez</u>
3	<u>Concepción Rojas C.</u>	<u>6607513-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

